Alianza para el Gobierno Abierto en México

Plan de Acción 2016-2018

Ficha de identificación
Eje temático: agua
Meta: impulsar la creación de organismos operadores metropolitanos o intermunicipales de agua potable y saneamiento
Documento: Programa de Reuniones. Documento interno de planeación
Dependencia responsable: Comisión Nacional del Agua, Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Contenido

Contexto del Plan de Trabajo para cumplir la meta *2*

A. Selección del contenido del material para la presentación del tema de intermunicipalización *5*

B. Identificación de zonas susceptibles para la creación de organismos operadores metropolitanos o intermunicipales de agua potable y saneamiento *7*

Cronograma de actividades *11*

Programa de Reuniones

Documento interno de planeación

Contexto del Plan de Trabajo para cumplir la meta

El proceso de urbanización en el país ha dado lugar a una composición heterogénea de ciudades que trascienden los límites administrativos y demandan servicios públicos eficientes y sostenibles. Actualmente, de acuerdo a fuentes oficiales[1] existen 59 zonas metropolitanas en el país, que pueden estar constituidas por municipios que tienen o no conurbación entre sí, pero que pueden compartir otras características funcionales o de política urbana; o por municipios que contienen una ciudad de un millón o más habitantes, es decir, zonas metropolitanas que no rebasan límites municipales; o incluso ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América. La población que reside en ellas asciende a 63.8 millones de personas, lo que representa 56.8 por ciento de la población nacional. De éstas, once sobrepasan el millón de habitantes.

Otro lado del fenómeno lo representan los municipios que cuentan con procesos de conurbación física y que pueden estar o no dentro de una de las 59 zonas metropolitanas o que estando en una de ellas, pueden realizar actividades en conjunto. Dentro de este contexto, la asociación intermunicipal se refiere a la colaboración voluntaria de dos o más municipios para resolver un problema común, que en este documento se centra en la provisión de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. En el ámbito metropolitano e intermunicipal es posible prestar los servicios de forma conjunta, es decir, mediante un organismo que provea a todos los municipios participantes y que en atención a características políticas, sociodemográficas, economías de escala, situación de los recursos hídricos y conurbación, resulta viable como ente autosuficiente mejor que como entes aislados.

Los servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición

[1] SEDESOL, CONAPO, INEGI, (2012), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010*, México, SEDESOL. Disponible en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010

de aguas residuales están a cargo de los municipios de acuerdo a las facultades que tienen señaladas en la Constitución Federal en su artículo 115, ésta a su vez les otorga la posibilidad de proveer los servicios de manera inter intermunicipal, es decir, mediante asociación. Así mismo, existe la opción de que los municipios convengan con su respectiva entidad federativa para que ésta preste los servicios, en razón de que no cuenten con los elementos necesarios que le permitan suministrarlos, situación considerada en el artículo 116 del mencionado ordenamiento.

Conforme a lo anterior, la decisión de crear operadores metropolitanos o intermunicipales escapa de la competencia de la Federación, por lo que su actuar en el tema se debe enfocar en la realización de acciones de gestión, promoción, apoyo e impulso para su creación, a fin de que las autoridades municipales y estatales consideren seriamente la asociación intermunicipal como una forma alternativa de prestar los servicios públicos y una estrategia viable para mejorar su provisión a la población y cumplir con el derecho humano al agua.

Es así que en el Programa Nacional Hídrico 2014-2018 se reconoce la importancia del fenómeno de metropolización y sus implicaciones para la provisión de servicios, estableciendo en la línea de acción 3.2.5 del objetivo 3, *el apoyar o crear organismos metropolitanos o intermunicipales para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento*; para lo cual la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ha realizado acciones encaminadas a su consecución, como lo es la generación y publicación de los siguientes documentos que son una referencia para identificar los requerimientos mínimos, además de voluntad política, en orden de formalizar mediante convenio de asociación, un organismo operador intermunicipal:

- Guía para la constitución de organismos operadores intermunicipales de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.
- Guía para el desarrollo de reglamentos para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.

En este contexto, la Federación a través de la CONAGUA, podría impulsar la creación de organismos operadores metropolitanos o intermunicipales de agua potable y saneamiento mediante una estrategia de difusión que se enfoque en

participar a las autoridades municipales y estatales los beneficios de esta acción, sus condiciones normativas y la guía y asesoría sobre las actividades a realizar.

Con base en lo anterior, se presenta este Programa de Reuniones, que tiene por objetivo:

> Identificar las zonas del país en las que sea susceptible la creación de organismos operadores metropolitanos o intermunicipales de agua potable y saneamiento, así como seleccionar el contenido del material para la presentación del tema de inter municipalización en dichas zonas, con el fin de promover e impulsar la creación de los mencionados organismos y, de esta manera, mejorar la provisión de los servicios a la población.

El Programa de Reuniones consta de dos apartados: a) selección del contenido del material para la presentación del tema de intermunicipalización, y b) identificación de zonas susceptibles para la creación de organismos operadores metropolitanos o intermunicipales de agua potable y saneamiento. Cabe señalar que en este documento de planeación, debido a las restricciones presupuestales, no se han considerado los gastos en que se incurriría en su ejecución, como pueden ser los viáticos de los miembros de la Organización de la Sociedad Civil (OSC) acompañante, de logística en organización de las reuniones o impresión de materiales, entre otros.

A. Selección del contenido del material para la presentación del tema de intermunicipalización

En las reuniones de trabajo con las autoridades municipales y estatales de cada zona, los expositores se enfocarán en destacar las ventajas y oportunidades de crear un organismo metropolitano o intermunicipal, así como en presentar de forma comprensible y concisa el tema de la intermunicipalidad en la provisión de los servicios. Así mismo, abordarán dudas concretas de los participantes y en caso de surgir interés entre las autoridades municipales o estatales, se podrán agendar reuniones posteriores de seguimiento.

Los temas y el contenido que se desarrollará es el siguiente:

i. La sostenibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento

   Explicar que es la sostenibilidad y los elementos que la componen. Énfasis en los aspectos fundamentales de la gestión, los objetivos de los organismos operadores, la identificación de sus funciones y la forma en que se cumplen los objetivos de manera sostenible. Abordar los requerimientos para la sostenibilidad, los procesos para alcanzarla y los instrumentos de apoyo, destacando la regulación de los servicios y la intermunicipalidad.

ii. La asociación metropolitana o intermunicipal como opción viable para la provisión sostenible de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento

   a. La asociación intermunicipal como una herramienta para garantizar la sostenibilidad de los servicios.
   b. Concepto y ventajas de la intermunicipalidad.
   c. El aprovechamiento de las economías de escala en la prestación de los servicios.
   d. El rol de los ayuntamientos en la creación y operación del organismo intermunicipal.
   e. Elementos para la intermunicipalidad.

f. Presentación de documentos para formalizar el convenio de asociación intermunicipal (modelos).

Se generará material de apoyo y difusión para las reuniones de trabajo, como lo son presentaciones en formato *power point* o *pdf* y resúmenes de la información. Así mismo, se compartirán las ligas de internet en las cuales sea posible acceder a material complementario, especialmente los documentos:

- Guía para la constitución de organismos operadores intermunicipales de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.
- Guía para el desarrollo de reglamentos para la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.
- Guía de políticas públicas en el ámbito estatal en materia de agua potable y saneamiento (con énfasis en la regulación de los servicios)
- Identificación de costos para la sostenibilidad de los organismos operadores de agua.

B. Identificación de zonas susceptibles para la creación de organismos operadores metropolitanos o intermunicipales de agua potable y saneamiento

En atención a la cantidad y diversidad de zonas metropolitanas y conurbadas del país, es necesario realizar una selección de las zonas en que se llevará la ejecución del proyecto para hacerlo viable, las cuales son:

1. Río Verde-Ciudad Fernández
2. Colima-Villa de Álvarez
3. Guaymas-Empalme
4. Puebla
5. Uriangato-Moroleón
6. Zona Sureste de Guanajuato

La caracterización de las zonas se describe a continuación; cabe señalar que un análisis más detallado se realizará al abordar los desafíos en la provisión de servicios en cada una de ellas, descrita en el apartado anterior.

1. Rioverde-Ciudad Fernández

En esta zona se ha tenido contacto con los directores de los organismos operadores municipales, quienes han demostrado su interés para crear un organismo intermunicipal, siendo que existen las condiciones físicas necesarias.

Las características de los municipios que componen la zona son las siguientes:

	Rioverde	*Ciudad Fernández*
Entidad federativa	San Luis Potosí	
Superficie territorial (ha)	307,209	51,935
Población total	91,924	43,528
Población femenina (%)	51.51	51.16
Población masculina (%)	48.49	48.84
Total de viviendas particulares habitadas	23,023	10,689
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda (%)	78.17	92.26
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje (%)	81.48	84.39

Total de población beneficiada: 135,452 personas.

2. *Colima-Villa de Álvarez*

Previamente, se ha tenido acercamiento con integrantes del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, los cuales manifestaron la voluntad de crear un organismo intermunicipal, pero tratando de sumar la mayor cantidad de municipios posibles, con la finalidad de generar una economía de escala que permita hacer sostenibles los servicios de agua potable y saneamiento, así como el de prestarlos con la calidad adecuada.

Las características de los municipios que componen la zona son las siguientes:

	Colima	*Villa de Álvarez*
Entidad federativa	Colima	
Superficie territorial (ha)	75,052	28,776
Población total	146,904	119,956
Población femenina (%)	51.29	51.35
Población masculina (%)	48.71	48.65
Total de viviendas particulares habitadas	41,642	34,903
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda (%)	96.36	96.81
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje (%)	96.95	97.54

Total de población beneficiada: 266,860 personas.

3. *Guaymas-Empalme*

Existe la intención por parte de la Comisión Estatal del Agua de Sonora de crear el organismo operador intermunicipal, en atención a que ésta los opera directamente, buscando que con la asociación de municipios los servicios sean sostenibles.

Las características de los municipios que componen la zona son las siguientes:

	Guaymas	*Empalme*
Entidad federativa	Sonora	
Superficie territorial (ha)	798,723	59,322
Población total	149,299	54,131
Población femenina (%)	49.94	50.13
Población masculina (%)	50.06	49.87
Total de viviendas particulares habitadas	40,579	14,366
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda (%)	93.11	95.84
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje (%)	85.09	83.93

Total de población beneficiada: 203,430 personas.

4. Puebla

Se considera que el estado de Puebla cuenta con importantes oportunidades de realizar la asociación intermunicipal para la prestación de los servicios de agua potable y/o saneamiento. El ejercicio que se realizará en este estado será exploratorio, consistente en la promoción de la intermunicipalidad a la mayor cantidad de organismos operadores, para que de esta forma se identifiquen las zonas que podrían ser susceptibles de implementar esta medida y lograr la mejora de los servicios que ofrecen a su población.

5. Uriangato-Moroleón

Entre los municipios que componen la zona existen las condiciones físicas para poder crear un intermunicipal (la división física entre la mancha urbana de las cabeceras municipales es una calle), pero en este caso no se ha tenido acercamiento con las autoridades respectivas. Actualmente las ciudades que componen esta tienen operan en conjunta una planta de tratamiento de aguas residuales, mediante convenio, por lo que se considera pertinente y viable conformar un organismo operador tomando como base esta experiencia de cooperación.

Las características de los municipios que componen la zona son las siguientes:

	Uriangato	*Moroleón*
Entidad federativa	Guanajuato	
Superficie territorial (ha)	11,576	15,902
Población total	59,305	49,364
Población femenina (%)	52.23	52.84
Población masculina (%)	47.77	47.16
Total de viviendas particulares habitadas	14,865	13,075
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda (%)	91.73	93.19
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje (%)	94.46	94.48

Total de población beneficiada: 108,669 personas.

6. Zona Sureste de Guanajuato

Existe una iniciativa privada de realizar la intermunicipalización, la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato está considerando el proyecto en atención a que los organismos operadores actualmente no tienen la capacidad suficiente para atender a la población en forma debida.

	Apaseo El Alto	*Apaseo El Grande*	*Coroneo*	*Jerécuaro*	*Tarimoro*
Entidad federativa	Guanajuato				
Superficie territorial (ha)	37,587	41,939	12,383	88,340	33,399
Población total	64,433	85,319	11,691	50,832	35,571
Población femenina (%)	51.61	51.90	53.28	53.66	52.28
Población masculina (%)	48.39	48.10	46.72	46.34	47.72
Total de viviendas particulares habitadas	14,993	20,131	30,80	12,776	9,233
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda (%)	92.16	90.69	95.45	84.61	89.35
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje (%)	83.96	90.01	81.75	68.92	89.39

Total de población beneficiada: 247,846 personas.

Cronograma de actividades

La ejecución del Programa de Reuniones se elaborará en dos fases. Se convocará a cada reunión a los miembros de los Ayuntamiento de cada municipio, organismos operadores, autoridades de la Comisión Estatal del Agua u homólogo y a organizaciones de la sociedad civil.

Fase I 2017	**Fase II** 2018
Octubre-Diciembre	*Marzo-Junio*
Uriangato-Moroleón	Puebla
Zona sureste de Guanajuato	Colima-Villa de Álvarez
Guaymas-Empalme	San Luis Potosí